

**IGLESIA BAUTISTA DE LA GRACIA  
MINISTERIO TEOLOGICO  
BOSQUEJO CONSEJERIA PASTORAL**

**INTRODUCCION**

**1- Definición**

**2- Distinción**

**UNIDAD I: UN BOSQUEJO DE CONSEJERIA PASTORAL**

**I- LA NECESIDAD DE LA CONSEJERIA PASTORAL.**

A) La descripción bíblica de los deberes el oficio pastoral y la función requerida.

- Ef. 4:11-16
- Hch. 20:28,31
- Col. 1:27-29
- 1 Tes. 2:9-10

B) Los resultados inevitables de una predicación pastoral efectiva la precipitarán.

C) Las circunstancias peculiares de nuestra cultura intensifican la necesidad.

- 2 Tim. 3:1

**II- EL LUGAR APROPIADO O PRIORIDAD RELATIVA DE LA CONSEJERIA PASTORAL.**

A) Proposición num. 1: Como regla general, no permitas que las demandas por consejería pastoral erosionen las disciplinas esenciales para ejercer una enseñanza y predicación pública consistente, sólida y fructífera de la palabra de Dios.

B) Proposición num. 2: No permitas que las demandas por consejería pastoral con personas con problemas crónicos erosionen el tiempo disponible para la influencia pastoral positiva y constructiva.

C) Proposición num. 3: No permitas que las tendencias ministeriales de la actualidad dicten tu práctica y énfasis sobre la consejería.

D) Proposición num. 4: No olvides que como en todo ministerio, existe gran diversidad de aptitudes que afectan la utilidad que uno pueda tener en la consejería pastoral.

### **III- LA ESTRUCTURA O AMBIENTE IDEAL PARA LA CONSEJERIA PASTORAL.**

A) El ambiente espiritual general.

B) El ambiente físico particular.

1- Apropiado

- Rom. 13:14: *“sino vestíos del Señor Jesucristo, y no proveáis para los deseos de la carne”.*
- Rom. 14:16: *“No sea, pues, vituperado vuestro bien”.*

2- Seguridad

- Mat. 7:12: *“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas”.*

3- Privacidad y discreción

- Mat. 7:12: *“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas”.*

### **IV- LAS METAS DE LA CONSEJERIA PASTORAL.**

A) La meta inmediata: La meta inmediata o primaria que se pretende lograr en la consejería es crear un clima o ambiente donde pueda tratarse el problema.

B) La meta Suprema. La meta suprema es ver a las personas transformadas a la imagen de Jesucristo

- Col. 1:27-28.
- Rom. 12:2.
- 2 Cor. 3:18.

## **V- UN MÉTODO SUGERIDO A EMPLEARSE EN CONSEJERIA PASTORAL.**

A) Aceptando el caso. ¿Debería el pastor recibir al paciente? ¿Cómo debería recibirlo?

B) Creando el ambiente.

C) Diagnóstico.

D) Tratamiento Prescrito. ¿Se necesita una cirugía o una medicina suave? ¿Se necesita un simple consuelo o una reprensión?

E) Seguimiento. ¿Esta la persona tomando la medicina? ¿Esta la medicina haciendo el efecto que esperábamos? ¿Están los pacientes mejorando? ¿Están los pacientes mejorando o empeorando?

F) Despacho.

## **UNIDAD II: EL MARCO DE REFERENCIA PRESUPUESTO PARA LA CONSEJERIA PASTORAL.**

1- Toda consejería tiene un marco de presuposiciones.

2- El marco presuposicional es constante y poderosamente activo en toda consejería.

## **I- LAS PRESUPOSICIONES TAL COMO SE RELACIONAN CON EL CONSEJERO.**

A) El consejero debe poseer la conciencia de su identidad como supervisor del rebaño de Dios.

- 1 Pedro 5:1-5
- 1 Corintios 16:12

B) El consejero Debe poseer la conciencia de su identidad como pecador.

- 1- Los ayudará a ser humildes y llenos de gracia en consejería.
- 2- Los ayudará a ponerse en el lugar del otro.
- 3- Los motivará a ser cuidadosos.

C) El consejero debe poseer la convicción acerca de la conexión entre perseguir la santidad y la habilidad para aconsejar a otros.

- 1 Tim. 4:12-16

Hay dos conexiones Bíblicas que deben ser analizadas:

1- Piedad y discernimiento moral.

- Sal. 119:18-19.
- Sal. 119:27-29.

2- Piedad y credibilidad pastoral.

## **II- LAS PRESUPOSICIONES TAL COMO SE RELACIONAN CON LA PERSONA ACONSEJADA.**

A) Como criaturas creadas y caídas.

1- Ellas han de dar cuenta

- Rom. 14:12.
- 2 Cor. 5:10.
- Gal. 5:16.
- Fil. 2:12-13.

2- Su identidad:

- Gen. 1:26-27.
- Stgo. 3:9.

3- Su constitución:

a) Diversidad esencial

- Mat. 10:28.

- Stgo. 2:26.

b) Unidad orgánica

- Prov. 17:22; Sal. 32:2-5.
- 1 Rey. 19:1-8.

c) Identidad única

- Sal. 139:13-16

4- Su culpabilidad

- Rom. 8:7

5- Su condición

a) Domestica.

b) Social.

c) Religiosa.

B) Como criaturas redimidas o renacidas.

1- Ellas han experimentado las bendiciones de una salvación aplicada.

a) Poseen una habilidad restaurada de servir y agradar a Dios.

- Rom. 6:1-4, 7, 11-13.
- Fil. 4:13.

b) Amor y esperanza en Dios

- Rom. 5:1-11.

c) Comunión con Dios y el don de Su Espíritu.

- Ef. 4:30.
- Sal. 73: 25:26.

d) Perdón de pecados.

- Sal. 130:1-4

e) Preservación por Dios.

- Fil. 1:6.
- Jn. 10:27-30.
- 1 Tes. 5:23-24.

2- Ellos experimentan la realidad de la guerra contra el mal.

a) El mal del pecado remanente.

- Rom. 7:14-25.
- Gal. 5:17.
- 1 Jn. 1:8-10.

b) El mal del Diablo.

- 1 Ped. 5:8.
- 2 Cor. 12:7.
- La experiencia de Job.

c) El mal del mundo.

- 1 Jn. 2:15-17.
- Rom. 12:2.
- Ef. 4:17-24.

### **III- LAS PRESUPOSICIONES TAL COMO SE RELACIONAN CON EL CONSEJO DADO.**

A) Debemos tener la firme convicción de la primicia y suficiencia de las Escrituras como la fuente principal de recursos para la consejería pastoral.

- Jn. 17:17.
- Sal. 19:7-11.
- 2 Tim. 3:16-17.

B) Debemos poseer la convicción de la realidad, función e indispensabilidad de la revelación general y la gracia común en la consejería pastoral.

- Sal. 19:1-6.
- Rom. 1:18-32.

- Rom. 2:14-15.
- Hch. 14:17.

C) Debemos poseer la convicción respecto a la diferencia entre un consejo autoritativo basado en la palabra de Dios y la revelación general y un consejo personal basado en una combinación de otros factores.

- 1 Cor. 7:25-28.
- 1 Cor. 16:12.

#### **IV- LA PRESUPOSICIÓN FUNDAMENTAL.**

A) La necesidad del ministerio del Espíritu.

1- La necesidad demostrada.

- Rom. 8:13.
- Gal. 5:16.

2- La necesidad aplicada.

- El consejero ha de ser cuidadoso de no dirigir una sesión de consejería si ha contristado al Espíritu.
- El consejero debe ir a toda consejería con una actitud de oración.
- El consejero debe concientemente procurar la creación de un clima de dependencia del Espíritu Santo en toda sesión de consejería.

B) La naturaleza del ministerio del Espíritu.

1- La naturaleza demostrada.

- Como seres humanos racionales El obra por nosotros y con nosotros.
- El no obra contra nosotros o sin nosotros.
- A la luz de estas cosas, el consejero ha de comprometerse a usar todas sus facultades (intelecto, afectos y voluntad) para que el Espíritu Santo obre.

C) La soberanía del ministerio del Espíritu.

1- La soberanía demostrada.

- Jn. 3:8.
- 1 Cor. 3:5-7.

2- La soberanía aplicada.

- a) El consejero no debe sorprenderse si los resultados son desiguales en distintos lugares.
- b) El consejero no debe dejar a las personas de manera prematura.
- c) El consejero no debe apartarse inapropiadamente.
- d) El consejero no debe tomar el crédito para si mismo.

### **UNIDAD 3: GUIAS ESPECÍFICAS PARA LA CONSEJERIA PASTORAL**

#### **INTRODUCCION**

- 1- Estas son solo guías, no reglas cerradas.
- 2- La experiencia, madurez general y la exposición a otros envueltos en esta obra causarían que hagas correcciones de medio camino.

#### **I- QUE HACER PREVIO A LA SESIÓN.**

##### A) Aceptando el caso

1- La propiedad de aceptar el caso. El punto es si es apropiado tomar el caso, escuchar lo que el aconsejado ha de decir. Hay varias características que deben ser consideradas para saber si un caso es apropiado para tomar:

- Debe considerarse la naturaleza del ministerio en general.
- Debe considerarse que si el consejero acepta el caso, quizás pudiera estar violando el principio de Mateo 18:15.
- Debe considerarse que quizás, al tomar un caso, se pudiera estar violando el pacto matrimonial oyendo a uno de los conyugues sin haberles dado la oportunidad de hablar entre ellos.
- Debe considerarse que quizás, al tomar un caso, alguna relación eclesiástica o pastoral pudiera ser violada.
- Debe considerarse que quizás, al tomar un caso, se esta incentivando una dependencia crónica del aconsejado al consejero.

2- La viabilidad de aceptar el caso. El punto aquí no es si es propio tomar el caso, sino si es sabio o prudente tomar el caso

- ¿Manifiestan los aconsejados la voluntad de tratar honestamente con sus problemas? ¿Esta la persona dispuesta a recibir el consejo de la palabra de Dios y a cambiar frente a ella?

- ¿Crees que eres suficientemente capaz y experimentado para tratar con el problema en particular, o hay en la iglesia alguien más competente para tratarlo? Muchas veces, un compañero pastor es mucho mas experimentado y tiene mas dones en un área particular que otro.
- ¿Esta esa persona en el estado adecuado para ser aconsejado?

## B) Preparando el Yo.

1- La necesidad de la preparación.

2- Preparación general. En términos generales, es muy beneficioso mantenerse leyendo y alimentando el alma con lecturas Bíblicas y con otro tipo de lectura cristiana que pueda darle al consejero una mejor preparación para la consejería.

3- Preparación específica.

- El conocer de antemano el asunto que se va a tratar, puede favorecer, en el sentido de que el consejero pudiese pedir específicamente iluminación del Espíritu para tal caso y preparar ciertas Escrituras o pasajes claves para tratar específicamente el caso. Además, si el consejero tiene ciertos libros buenos sobre el tema específico, también pudiera ayudar a al preparación.
- Posiblemente se le comprometa a un estudio específico sobre el asunto.
- El buscar la opinión de otros mas experimentados en esos asuntos en cuestión.
- Clamar a Dios por iluminación y discernimiento divino.

## II- QUE HACER DURANTE LAS SESIONES

A) Estableciendo y manteniendo un clima apropiado para las sesiones.

1- Preparar un ambiente físico.

2- Usar un hablar santificado y breve para facilitar la cooperación del aconsejado como paciente.

3- Confirmar el interés del mismo consejero.

4- Establecer el compromiso con la imparcialidad.

5- Hacerle evidente al aconsejado la estructura del tiempo del consejero y su interés al tomar el caso.

6- No hacer promesas irracionales o sin fundamento.

POA: *“La consejería es para ayudar y la ayuda es disminuir el mal y hacer el bien. Por lo tanto, toda confidencialidad que contribuya a eso y que no permita al consejero hacer alianza con el pecado, entonces el aconsejado puede contar con la confidencialidad”*.

7- Estar preparado para comprometerse completamente con la sesión.

8- Procurar que ninguna carnalidad se haga manifiesta.

## **B) Diagnosticando el problema.**

1- Lo primero que ha de hacer el consejero es escuchar atenta y cuidadosamente las palabras al ser presentado el problema.

2- El consejero debe aprender a hacer preguntas probatorias y penetrantes.

- Pro 20:5: *“Como aguas profundas es el consejo en el corazón del hombre; Mas el hombre entendido lo alcanzará”*. Uno de los instrumentos principales para poder sacar cosas profundas es a través de preguntas penetrantes.
- Prov. 25:2: *“Gloria de Dios es encubrir un asunto; Pero honra del rey es escudriñarlo”*.

Las preguntas nos ayudaran a encontrar respuesta en tres áreas principales:

a) Ayudar a discernir cual es el problema, es decir, por que la persona vino a buscar consejo.

b) Entender que cosas el aconsejado ha hecho para enfrentar el problema en su vida.

c) Entender que tipo de ayuda ellos esperan obtener del consejero.

3- El consejero debe también mantener los ojos abiertos para discernir lo que las personas están comunicando de manera no verbal.

4- El consejero debe ser cuidadoso de no llegar a conclusiones simplistas y prematuras.

5- El consejero debe evitar cualquier análisis prejuicioso.

6- Es saludable que el consejero comparta y compare sus ideas con otros.

7- El consejero ha de procurar encontrar una definición bíblica del problema.

### C) Tratando el problema.

#### 1- Direcciones generales.

- a) No des consejo sin haberlo antes considerado.
- b) El consejero debe estar conciente de sus limitaciones.
- c) Cuando el consejero va a tratar un caso, debe ir de lo mas simple y obvio a lo mas complejo.
- d) El consejero debe tratar de eliminar las complicaciones emocionales o físicas, antes de tratar directa y espiritualmente con el problema.
- e) El consejero debe asegurarse de que el remedio encaja con la necesidad que se ha descubierto.

#### 2- Direcciones enraizadas a la revelación especial.

- a) Principios bíblicos concernientes a la conducta o problema que ha sido descubierta con el diagnóstico.
- b) Procure hallar y aplicar una ilustración bíblica para el patrón de conducta pecaminosa, ejemplos de solución y gracias contrastantes.
- c) Busque una dirección Bíblica de acuerdo al problema.

#### 3- Direcciones para el tratamiento enraizadas en la revelación general.

- a) *No se apresure a asumir que todos los problemas son de naturaleza espiritual.*
- b) No asuma el rol de un medico corporal competente (Rom. 12:3).
- c) Aprenda algunos remedio hogareños para males comunes (1 Tim. 5:23).

#### 4- Direcciones para tratar con un patrón pecaminoso enraizado o conducta indeseada. En la consejeria, al consejero enfrentara problemas arraigados por años en una persona.

- a) Lo primero que debe hacer el consejero es ayudar a la persona a aceptar la responsabilidad de su patrón de conducta (Prov. 28:3).
- b) La persona debe estar determinada a tratar con su problema a cualquier costo, pero en un contexto de esperanza (Mat. 5:27-30).
- c) El consejero debe motivarlos con argumentos saturados de Biblia, tales como:

- Dios les da un placer superior en la comunión con El (Sal. 16:11).
- El amor de Cristo hacia ellos les motivará a vivir mas para Cristo y menos para ellos (2 Cor. 5:15).
- El deseo de agradar a Cristo (2 Cor. 5:7-9).

- El deseo de agradar a los siervos de Cristo, como a sus pastores (Fil. 2).
- El deseo de evitar el castigo divino (1 Cor. 11:28 y ss).
- Muy relacionado al anterior, el evitar no solo el castigo de Dios, sino también su ira divina (Ef. 5:3-6).
- El deseo de preservar la salud. Los proverbios advierten contra el pecado de la inmoralidad sexual, advirtiendo que en ocasiones este pecado atenta contra la salud.
- El deseo de preservar la buena reputación (Prov. 22:1).

d) El consejero debe ayudar al aconsejado a ver la realidad de su pecado (Hebreos 3:3). El pecado presenta un mensaje engañoso en varios aspectos:

- Pretende ofrecernos un mayor placer que Dios.
- Nos hace creer que el pecado mismo no es tan malo como realmente lo es.
- La promesa de una gratificación inmediata.
- Nos hace creer que nadie nos está mirando.
- Etc.

e) El patrón pecaminoso debe ser reemplazado con la gracia opuesta o contraria.

f) El consejero debe sugerir al aconsejado un curso de acción específico para tratar con el problema.

g) El consejero debe estimular al aconsejado a buscar ayuda de otros dentro del cuerpo de Cristo.

- Stgo. 5:16.
- Gal. 6:1.
- 1 Tes. 5:14.
- Heb. 3:13.
- 1 Tes. 4:18.

Hay tres categorías de creyentes que uno pudiese involucrar o añadir al proceso de consejería de una manera u otra:

- 1- El consejero pudiese aprovechar a personas que han pasado por el mismo problema que el aconsejado y han vencido.
- 2- El consejero pudiese aprovechar a personas que son maduros en la fe.

- 3- El consejero pudiese aprovechar a personas que tienen el don de consejería, personas que tienen el don y la actitud de estimular y amonestar a los hermanos.

### **III- ELOGIANDO EL PROGRESO Y LA FIRMEZA DE RESTAURACION.**

- 1- Asumiendo que la oveja esta siendo honesta.
- 2- Reconociendo que estas direcciones no son cajas cerradas o únicas.

#### A) Comentando el progreso mientras lo compromete con una consejería intensiva.

- 1- ¿Esta el paciente tomando la medicina que el consejero le ha prescrito?  
¿Esta la persona tomando las direcciones dadas y esta tratando de cumplirlas?

- 2- ¿Esta la medicina funcionando? Algunas consideraciones que ayudaran al consejero a esto son:

- Frecuencia de las caídas.
- Intensidad de las caídas.
- Duración de su recuperación y circunstancia de su caída.

- 3- Si el remedio no esta sanando, ¿Por qué no?

- ¿Se esta aplicando la medicina correcta?
- ¿Se esta aplicando la medicina desde una perspectiva carnal en vez de depender del Espíritu?
- ¿Hay en el creyente un verdadero compromiso de cambiar?
- ¿Esta la agenda del consejero en armonía?
- ¿Tiene el consejero toda la evidencia que necesita tener?
- ¿Tiene el consejero un diagnostico objetivo de la esencia del problema?
- ¿Será necesario un examen medico?
- ¿Hay otros problemas mas importantes antes de tratar el caso que se esta tratando?
- ¿Esta dando el consejero esperanza espiritual adecuada?
- ¿Ha recibido el consejero alguna información especulativa como si fuera un hecho?
- ¿Ha dado el consejero el seguimiento regular al seguimiento y correcto a las asignaciones concretas y objetivas que ha dado?
- ¿Esta el consejero siendo negligente con la niñería del hermano?
- ¿Esta el consejero mas enfocado en el problema que en las soluciones?

- ¿Es la base del problema un error doctrinal?
- ¿Ha enfatizado el consejero mas lo que el aconsejado debe hacer que lo que debe dejar de hacer?
- ¿Ha estado el consejero orando real y sinceramente por el caso?
- ¿Ha estado el consejero demandando al hermano menos de lo que demanda la Escritura?
- ¿Esta el consejero haciendo mas caso a las emociones que a la Biblia?
- ¿Ha sido el aconsejado regular en su oración, en la lectura de las Escrituras, en la reunión con los santos y en la evangelización?
- ¿Necesita el consejero ayuda de otro consejero?
- ¿Ha el consejero asumido erróneamente que el caso es idéntico a otro?
- ¿Esta el hermano tergiversando la información que se le esta dando?
- ¿Tiene el consejero el talento para esta consejeria?
- ¿Ha estado el consejero enfocándose en al problema equivocado?
- ¿Es el problema un poco mas sencillo de lo que se pensaba?

B) Elogiando la firmeza en la solución del problema.

1- Es algo maravilloso ver el progreso de una consejeria intensiva a una interacción ordinaria del pastor y de la oveja.

2- Sin embargo, no creemos en ninguna forma de perfeccionismo.

- 1 Cor. 10:12
- 1 Tes. 4:9-10

3- En el curso ordinario de una interacción pastoral será propio elogiar el alcanzar una solución.

4- Estimula al miembro de la iglesia a tomar la iniciativa de informarte del progreso con su anterior programa.

5- Aprovecha el tiempo de oración que dedicas por esta persona como una chispa para nuevas ideas a aplicar en la consejería.

#### **IV- GUÍAS HACIA LA DESPEDIDA**

A. Perspectivas introductorias para esta despedida.

1- He aquí el gran privilegio y bendición de involucrarse en esta obra dentro del marco de la Iglesia

2- En este caso se ve la despedida de esta relación pastor-oveja en toda su dimensión de incrementar el mutuo conocer, amor, amistad y consideración.

## B. Categorías de despedidas.

### 1- Despedidas de Triunfo

- En este caso la conducta ha sido alterada y reformada (2 Corintios 7:5-16).
- En la medida de lo posible haga saber a la persona que puede enviarle otros con problemas similares (2 Corintios 1:3-6).

### 2- Despedidas debidas a un obstáculo inesperado o impase

- Usted podría no disponer de un buen consejo que dar.
- Terminar la sesión asegurándole sus oraciones por ellos.
- Algunos de los factores que pudieran producir este impase, son:

- a. Un pecado escondido (Proverbios 28:13).
- b. Que Dios no haya revelado la raíz del asunto (Filipenses 3:15).
- c. Alguna dimensión de los ministerios de la soberana voluntad de Dios (Lucas 22:31-32; 1 Cor. 3:7).
- d. Pudieran ser factores como resultado del castigo divino (2 Sam. 12:11-14; Heb. 12:5-8).

### 3- Despedidas por referimientos a otros

- Que usted concluya que está por encima de su cabeza. Si así fuese no lo intente, sino busque ayuda (Hch. 11:24-26).
- Que llegue a la conclusión que le consume demasiado tiempo.
- Estar convencido que el problema sea primariamente orgánico y no espiritual.

### 4- Despedida por ser un caso de disciplina eclesiástica correctiva (2 Tesalonicenses 3:6-15; Mateo 18:15-20; 1 Cor. 5:9-13).

## **UNIDAD 4: LA ETICA DE LA CONSEJERIA PASTORAL.**

### **INTRODUCCIÓN**

1- *La precaución basada en 2 Timoteo 2:5: “Y también el que lucha como atleta, no es coronado si no lucha legítimamente”.*

2- *La precaución basada en Romanos 3:8: “¿Y por qué no decir (como se nos calumnia, y como algunos, cuya condenación es justa, afirma que nosotros decimos) Hagamos males para que vengan bienes?”.*

3- La precaución basada en Romanos 14:16: “No sea, pues, vituperado vuestro bien”.

## **I- LA ÉTICA DE RECABAR Y USAR INFORMACIÓN**

### **A) ¿Cuánto debiéramos escuchar?**

1- Axioma general: Procure tanta información como sea necesaria para un diagnóstico seguro, real y un elogio de progreso con normas bíblicas de equidad.

2- Algunas guías bíblicas:

- Mateo 18:15-17
- Efesios 5:11-12
- 1 Timoteo 5:19
- Proverbios 15:2
- Proverbios 15:28
- Proverbios 16:28
- Proverbios 17:4
- 1 Pedro 4:15

### **B. ¿Hasta cuánto y con quién puedo compartir esto?**

1- Comparta cuanto sea necesario en tus obligaciones con tus otros ancianos (Prov. 11:14).

2- Comparta cuanto sea necesario que asegure el mejor interés a la persona envuelta (1 Corintios 1:11; Filipenses 4:2, 18; Filipenses 2:27).

3- Comparta cuanto sea necesario para guardar la pureza de la Iglesia (1 Corintios 5:1).

4- Comparta cuanto sea necesario para cumplir tus deberes con la sociedad (Romanos 13:3ss).

5- Si estas cosas no demandan compartirla, guárdalo para ti, y el bien del oficio.

### **C. Guías Diversas**

1. Guías para compartirlo con tu esposa

- Sé realista sobre tu temperamento, necesidades emocionales y vulnerabilidad (Rom. 12:3).

- Sé realista sobre el temperamento de tu esposa y sus necesidades específicas (1 Pedro 3:7).
- Sé sensible a su trasfondo previo en cosas específicas relacionadas con el asunto.
- Sé honesto con la gente mientras edificas tu reputación en esta área

## 2- Guías para compartirlo en tu predicación

- Los textos claves son Mateo 7:12 y Romanos 13:10.
- Como regla general pide antes el permiso de la persona envuelta.
- Tanto como sea posible usa términos genéricos en vez de particulares al identificar la persona y situación.
- ¡Si dudas, no lo hagas! (Rom. 14:23).

## II. ÉTICA DE LA APARIENCIA Y CONDUCTA PERSONAL

### A. Conducta Personal

El vestuario y la apariencia no son asuntos neutros; dicen algo de uno mismo y nuestra actitud con el prójimo.

- 1 Timoteo 2:9-10
- 1 Pedro 3:3-5
- 1 Corintios 13:5

### B. Conducta en la sesión.

#### 1. Involúcrese totalmente, y hágalo evidente

- Colosenses 3:23
- Romanos 12:11

#### 2. Mantenga un control piadoso de su espíritu y emociones

- Proverbios 16:32.
- Proverbios 25:28
- Marcos 3:5

#### 3. Sea de buen juicio en cualquier contacto físico

- 1 Corintios 6:18
- Romanos 14:16

### **III. LA ÉTICA DE ACEPTAR ESPECIAL REMUNERACIÓN**

A. Si ministras a un miembro en tu congregación 1 Timoteo 5:17 ha de regular tu práctica.

B. Si ministras a un no miembro se piensa que 1 Corintios 9:18 ha de regular tu práctica.

### **MATERIAL ESPECIAL ÚLTIMA SESIÓN**

“Instrumentos en las manos del redentor”, de Paul David Tripp.

Seis escalones de los deseos para aumentar su dominio sobre nuestros corazones:

1. Deseo
2. Demanda.
3. Necesidad.
4. Expectativa.
5. Desilusión.
6. Castigo.